



CPS-ÓRGANO DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCION DE 14 DE FEBRERO DE 2023 DEL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACION DE RECURSOS HUMANOS PARA PROVEER, POR PROMOCION INTERNA INDEPENDIENTE 9 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE TÉCNICO/A DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL (RAMA JURÍDICA) DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

## ANUNCIO

El Tribunal calificador del proceso selectivo citado, en su sesión celebrada el día 11 de enero de 2024, ha adoptado los siguientes acuerdos:

**Primero.** - Se convoca a los opositores a la realización del tercer ejercicio del proceso selectivo previsto en la Base 4.1 de las Bases Específicas por las que se rige el proceso selectivo.

La prueba se celebrará el 22 de febrero de 2024, a las 16:00 horas, en la tercera planta del edificio sito en la Calle Raimundo Fernández Villaverde, 32.

No se permitirá la entrada de acompañantes de los aspirantes.

Los aspirantes admitidos habrán de presentar, inexcusablemente en soporte físico, el original de su documento nacional de identidad, carné de conducir o pasaporte, únicos documentos válidos para acreditar su identidad. No se permitirá el acceso al examen a los aspirantes que no presenten alguno de los anteriores documentos originales, salvo en los casos en que concurran provistos de denuncia que acredite su sustracción o pérdida. En este supuesto, la corrección del ejercicio realizado por el aspirante quedará supeditada a la posterior comprobación de su identidad por parte del Tribunal de Selección.

Igualmente se indica que, para la realización del ejercicio, los aspirantes deberán ir provistos de bolígrafo azul o negro. No se podrá prestar, pedir prestado o intercambiar ningún material por lo que los aspirantes deben asegurarse de llevar todo lo necesario para la realización de las pruebas.

Asimismo, se prohíbe expresamente:

- El uso de teléfonos móviles dentro de la sala de examen. El sonido de un teléfono móvil por cualquier motivo (llamada, mensaje, whatsapp, alarma...) aunque esté apagado, dará lugar a la expulsión del opositor de la sala de examen y a su exclusión del proceso selectivo.

### Información de Firmantes del Documento





- El uso de cualquier dispositivo que suponga una conexión con terceras personas o impida oír las señales de comienzo y final del ejercicio.
- Portar o utilizar relojes inteligentes.
- El uso de tapones para los oídos.
- Comunicarse con cualquier opositor dentro de la sala de examen.
- Utilizar calculadoras, agendas electrónicas, ordenadores o cualquier otro instrumento mecánico o electrónico de cálculo, y todos aquellos elementos auxiliares o de apoyo que no sean entregados/autorizados por el órgano de selección o por las Bases Específicas.
- En general, cualquier actuación que pueda considerarse fraudulenta en cuanto a la realización del ejercicio.

El aspirante que contravenga las prohibiciones anteriormente reseñadas será expulsado inmediatamente de la sala y quedará excluido del proceso selectivo.

Una vez haya accedido a las instalaciones donde va a tener lugar de realización del ejercicio, se evitarán grupos o aglomeraciones y se evitará hablar en tono elevado, debiendo seguirse las indicaciones del personal de la organización en todo momento.

Durante el desarrollo del ejercicio, deberá situar el documento de identificación en la esquina superior izquierda de la mesa, que deberá estar visible en todo momento.

El aspirante solo podrá tener sobre la mesa de examen, además del documento de identificación, un bolígrafo azul o negro, una botella de agua sin etiqueta y un reloj no inteligente (sin perjuicio del material necesario para la realización del examen de conformidad con lo que disponen las Bases Específicas). El bolso o mochila que lleve será colocado debajo del asiento.

**Segundo.** - Asimismo se convoca a los aspirantes que hayan realizado el citado ejercicio a su lectura en sesión pública, de conformidad con lo previsto en el apartado Base 4.1 de las Bases Específicas por las que se rige el proceso selectivo.

**La lectura** tendrá lugar en la Sala 2A del edificio sito en la Calle Raimundo Fernández Villaverde, 32, 2ª planta, **el lunes 26 de febrero a las 16:00 horas.**

Los opositores deberán presentar, en soporte físico, el original del Documento Nacional de Identidad, pasaporte o carné de conducir a efectos de su identificación.

#### Información de Firmantes del Documento



1BN9NEUA72ADTKHM



CPS-ORGANO DE SELECCION PRUEBAS SELECTIVAS  
PROMOCIÓN INTERNA INDEPENDIENTE  
TÉCNICO/A DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL  
AYUNTAMIENTO DE MADRID

MADRID  
TAL&TO

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

*Firmado electrónicamente*  
EL SECRETARIO DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN  
Luis Alberto Sillero Gómez



1BN9NEUA72ADTKHM

Información de Firmantes del Documento



LUIS ALBERTO SILLERO GOMEZ - JEFE DE SERVICIO  
URL de Verificación: [https://csv.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTA/VerificarCove.do](https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 02/02/2024 08:01:22  
CSV : 1BN9NEUA72ADTKHM

